

La Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía acuerda que entre en vigor en la EvAU del mes que viene

La Comunidad de Madrid adaptará este curso las pruebas para el acceso a la universidad a los alumnos con dislexia

- El Ejecutivo regional asegura los recursos necesarios para garantizar la equidad en la educación de los estudiantes que requieren una atención específica
- La convocatoria ordinaria tendrá lugar entre el 6 y 9 de junio, mientras que la extraordinaria será del 5 al 7 de julio

13 de mayo de 2022.- La Comunidad de Madrid aplicará una serie de medidas y adaptaciones para los alumnos con dislexia en las pruebas de evaluación para el acceso a la Universidad de este curso 2021/22. Con esta medida, el Ejecutivo regional asegura los recursos necesarios para garantizar la equidad en la educación de los estudiantes que requieren una atención específica y diferente a la ordinaria.

Así lo establece la Resolución de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía del Gobierno que se ejecutará durante la EvAU que se llevará a cabo en convocatoria ordinaria del 6 al 9 de junio y en extraordinaria, del 5 y el 7 de julio, asegurando los principios de igualdad, capacidad y mérito.

La principal novedad es que se deberá evaluar principalmente en base al contenido y no se penalizará la extensión menor de la habitual en las respuestas o una presentación inusual.

Según esta normativa, también se les deberá facilitar papel extra ya que en muchos casos el tamaño de letra es grande y la direccionalidad irregular. Además, cuando lo requieran, podrán solicitar la lectura de las preguntas por los vocales del tribunal. Como fuente para los textos se recomienda la OpenDyslexic, Comic Sans o Arial, con las dimensiones y los espaciados que se determinen más adecuados.

Los correctores de las materias sabrán que se trata de ejercicios realizados por este tipo de alumnado, manteniendo siempre su anonimato. Para ello se utilizarán señaladores, una serie de numeraciones o cualquier otro método que ayude a detectarlos sin desvelar su identidad.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Para hacer efectivas todas estas medidas, los centros docentes habrán presentado, a petición de los interesados, las solicitudes de esta adaptación, acompañada, si fuese necesario, del certificado médico que diagnostique la dislexia. Por otra parte, su posterior aplicación será llevada a cabo por la Comisión Organizadora de las pruebas.